

CURSO ACADÉMICO 2024/2025

FASE DE SOLICITUD DE DESTINOS (Área de Conocimiento/Departamento)

PARA REALIZAR EL TFG: RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LAS SOLICITUDES REALIZADAS

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y alegaciones sobre la adjudicación provisional de los destinos (Departamentos/áreas de conocimiento) solicitados para la realización del TFG, y tras analizar las reclamaciones y alegaciones presentadas, se ha **RESUELTO** lo siguiente en el **GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD**:

Solicitud	Fecha	Apellidos, nombre	Resolución de la Reclamación	Causa	Observaciones
Nº 68	25/09/2024	GARCIA JIMENEZ, MARINA	Desestimada: No procede	El motivo alegado no es causa objetiva para modificar la adjudicación recibida. El estudiante es responsable de la elaboración de su solicitud y de revisar que esta se ajusta a lo que realmente quiere solicitar.	<u>Destino adjudicado:</u> Contabilidad y Economía Financiera Economía Financiera y Contabilidad (1026-230)
Nº 3	25/09/2024	JIMENEZ LEIVA, ROCÍO	Desestimada: No procede	Revisada la adjudicación practicada, esta es correcta y se ajusta a derecho. De los 7 destinos solicitados se ha adjudicado la 6ª petición en orden de preferencia, ya que la última plaza adjudicada disponible para los destinos solicitados con mayor preferencia se han adjudicado con una nota media de expediente superior a la de la solicitante. Con dicha calificación sólo ha podido acceder a la petición adjudicada anteriormente indicada.	<u>Destino adjudicado:</u> Derecho Mercantil Derecho Mercantil (1017-165)
Nº 152	25/09/2024	MONTAÑO SALINAS, ANTONIO	Desestimada: No procede	Revisada la adjudicación practicada, esta es correcta y se ajusta a derecho. El cambio de opinión no es un motivo objetivo para modificar la adjudicación realizada, que además tendría consecuencias en las adjudicaciones realizadas para el resto de los estudiantes. El estudiante obtiene la opción que, en el momento de cursar su solicitud, es su preferente. Asimismo el estudiante es responsable de la elaboración de su solicitud y de informarse convenientemente de los destinos preferentes que realmente quiere solicitar antes de cursarla.	<u>Destino adjudicado:</u> Economía Financiera y Dirección de Op. Economía Financiera y Contabilidad (1027-230)

Asimismo, y de acuerdo con la resolución de las alegaciones realizadas, se ha **RESUELTO**:

- Pasar a definitivas las adjudicaciones realizadas el pasado día 3 de octubre de 2024.
- Enviar a los departamentos afectado la relación de estudiantes adjudicados para que procedan a correspondiente asignación de tutor/ad e acuerdo con sus procedimientos.

En Sevilla, a 09 de octubre de 2024

Juan Antonio García Gragera

Coordinador de TFG de la Facultad de Turismo y Finanzas